

De actualidad nacional

Cultura jacobina, no

Nuestros hombres de la izquierda simpatizan con Francia, porque de Francia, dicen, nos ha venido la libertad, porque de Francia han brotado los rayos de luz que alumbran al Mundo, porque de Francia irrada la civilización y el progreso por todos los ámbitos del planeta.

Si Francia—añaden—desaparece bajo la acción de un cataclismo, la libertad, la luz, la civilización y el progreso sucumbirán también.

Para ellos los vocablos rimbombantes tienen más fuerza que los hechos, el ropaje más atractivo que la esencia misma de las cosas y la ficción y la mentira son los cimientos en que fundan sus desahelladas teorías.

La verdadera libertad no nació ni nos vino de Francia, brotó en la cima del Galvario, erigió rogada por la sangre de los mártires, y comenzó a florecer en la Edad Media cuando al calor del espíritu cristiano se fueron desenvolviendo aquellos principios mediante los cuales todos los hombres son libres, todos son hermanos.

La que vino de Francia fue una libertad hija del enciclopedismo y nieta de la reforma, y que no es otra cosa que un verdadero libertinaje. Su venida fue la negación de sí misma, porque para hacer su entrada triunfal hubo de pasar antes por un río de sangre y por un montón de ruinas; la guillotina y el puñal asesino fueron sus armas predilectas, y la muerte el medio más seguro de librarse de sus enemigos.

Hoy aquella libertad hace aún honor a su origen, y al hacer presa en nuestra

Patria se convierte en el más desenfundado de los despotismos.

En efecto: Se proclama la libertad de asociación y se expulsa a las Órdenes religiosas.

Se admite la libertad de enseñanza y se hacen cerrar las escuelas católicas.

Se invoca la libertad de imprenta y se suspenden los periódicos católicos y se castiga a los Obispos por que se atreven a defender los derechos de los padres y la conciencia de los niños.

Se sostiene la libertad de conciencia y se separa o posterga a todo el que piense en católico.

Se afirma el derecho de propiedad y se trata de apoderarse de los bienes de las Comunidades religiosas.

Se quiere la libertad social y se destruye la familia por medio del divorcio, que no es más que la tentativa revolucionaria para establecer un absurdo término medio entre esposa y manceba a las que eleva al mismo nivel, así como también coloca en el mismo plano a los hijos legítimos e ilegítimos.

Estos son los motivos por qué, salvo contadas excepciones, se simpatiza con Francia y se teme perder su influencia.

Nosotros, como católicos y como españoles, detestamos y aborrecemos esa libertad y cultura que son la más espantosa tiranía, porque repugnan a nuestras más caras convicciones y al desenvolvimiento de la sociedad, y por ello siempre gritaremos:

Cultura jacobina, no!

José M. RIVEROL
La Laguna de Tenerife, Noviembre 1931

Los hijos desnaturalizados.

Maltrata de obra a su madre y hermanas

Insulta al guardia que lo detiene y emprende la fuga

En la Comisaría de Vigilancia de Las Palmas, se personó hace unos días el guardia municipal número 29, manifestando que encontrándose de servicio en Tafira Alta, se enteró que un individuo llamado Francisco Cabrera Cárdenas, conocido por **Pancho Dios**, de 35 años, se hallaba maltratando de obra a su madre y hermanas.

Añadió el denunciante que, personándose en el domicilio del **Pancho Dios**, requirió a éste para que depusiera su actitud, cosa que no hizo, contestándole, además, con insultos y amenazas.

El guardia municipal terminó la denuncia manifestando que después de grandes esfuerzos, logró detenerlo; pero que cuando lo condujo al cuartelillo de Tafira, logró saltarse, dándose a la fuga.

RAPIDAS

Está visto que el humor no se pierde ni aún en medio de los lances más serios.

En Almagro, para solucionar la crisis obrera, acordó el Ayuntamiento repartir los parados entre los patronos.

Como éstos no tenían en qué emplearlos, les dedicaron a leer en las puertas de sus casas.

Y luego dirán que España es un país de analfabetos, y que gracias a los carverícolas se estanca la "cultura patria".

Defendiendo el sistema bicameral, el señor Alcaidá Zamora decía:

"El problema que se discute es de tal importancia, que, a mi juicio, esta tarde nos jugamos el porvenir de la República".

Consecuencia inmediata: fallaron a la sesión 250 diputados, a los que se les da una biga ese porvenir.

Otra consecuencia obligada: se ha votado en contra de lo que propugnaba el señor Alcaidá Zamora.

Conclusión: al juzgo está hecho y no va más.

....

Durante la reciente huelga de estudiantes en Bilbao, apareció en un Centro escolar un cartel que decía:

"¿Cómo estará la Hacienda española, que hasta a los estudiantes les dan salarios?"

Y el célebre don *Inda* sin darse por aludido!

DEL DESPERTAR NACIONAL

El gran mitin revisionista de Palencia

Ante el anuncio de huelga general están asegurados los servicios públicos y el abastecimiento de la población.—La expectación nacional que ha despertado el mitin revisionista.—Las damas ocuparán el palco presidencial en dicho acto

(Información por correo)

El ministro de la Gobernación declara que asegurará el orden

Palencia, 5 de Noviembre.—"No puede ser norma no dejar hablar a la gente. En el mitin—de Palencia—no debe pasar nada y nada pasará".

Del señor ministro de la Gobernación son estas palabras. De la seriedad personal del señor Casares Quiroga esperamos que a ellos responderá su conducta, y a la de él se acomodará la de las autoridades palentinas. Con gusto destacamos aquí esas frases y les tributamos el elogio merecido.

En verdad que un ministro de la Gobernación, en circunstancias normales, asegure el ejercicio de legítimos derechos, con más firmeza si un movimiento subversivo los amenaza, no es para echar las campanas a vuelo. Pero... seamos justos y comprensivos; tengamos clara visión del momento... y agradezcamos al ministro de la Gobernación su decidido propósito de mantener con dignidad los fueros y el prestigio del Poder.

Claro que más aún deben agradecerlo los adictos más fervorosos con que la República cuenta. Si millares de ciudadanos fueran atropellados impunemente por el abuso de un sindicato o la violencia de una turba, ante la inhibición de la autoridad, forzoso sería concluir que vivíamos al margen de los principios morales y jurídicos de los pueblos civilizados. Porque si la autoridad se ausenta en presencia de tales agresiones, no queda al derecho atacado otra defensa que la individual y propia.

Pero así sólo se dirimen las discordias, entre adictos vecinos y hostiles en África...

Un manifiesto

La Comisión organizadora ha facilitado hoy una nota oficiosa que dice:

"La Comisión organizadora del mitin revisionista siente la necesidad de repetir que aquél no tiene otra significación si no la de exponer públicamente un difuso estado de opinión sobre problemas nacionales del más alto interés que urge no silenciar, para que llegando por las vías pacíficas que las leyes permiten a conocimiento del Gobierno, éste pueda recoger ese estado de opinión. Y es de llamar la atención acerca del hecho de que el

Gobierno de la República ha creído conveniente autorizar ese acto por ajustarse a la más estricta legalidad.

La celebración del mismo, lejos de alacar a la República, implica su acatamiento, por producirse esa caudalosa corriente de opinión dentro de los cauces legales.

No es, reto, porque nunca lo fue, en un régimen de libre emisión de pensamiento la pública exposición del mismo, y no puede contener molestia para nadie la propaganda de las ideas en un ambiente democrático, cuya esencial característica es la convivencia y el mutuo respeto para todos. Pensar lo contrario sería establecer un régimen de castas entre españoles, que no podría prevalecer, ni el Gobierno mismo se siente inclinado a patrocinarlo.

Invitamos a los elementos disidentes, agregan, a reflexionar sobre ello y nosotros no pedimos más en nombre de la ciudad que el respeto para nuestro pensar.

En el caso de que el domingo llueva y no pudiera celebrarse el mitin en la Plaza de Toros, se tiene ya el ofrecimiento de los amplios salones de la Sociedad Miravalles para habilitarlos, y en ellos podrán tener cabida 15.000 personas.

Abriera el comercio

Se ha celebrado esta tarde una reunión de elementos patronales que acordaron por mayoría absoluta no secundar el paro en caso de que la huelga llegara a plantearse. En consecuencia, mañana abrirán todos los comercios.

La impresión que hay a última hora, es de que fracasará la huelga.

Un artículo de Unamuno

El mito de la revolución

De don Miguel de Unamuno, en *El Sol*, de Madrid:

"¿Qué zambullida aquella en muchedumbre ateneística! ¿Intelectual? La muchedumbre no lo es nunca. La inteligencia es el verdadero principio de individuación. A pesar de Averroes, el entendimiento es señero.

En el salón, donde duermen ecos de pasadas refrigeras de debate, gritos, vociferaciones, increpaciones, aplausos, pateos, pero todo somero, sin que nada se encumbra. Una sesión agitada, pero como puede suponerse, bajo un torbellino de aire, la sobrehaz de una laguna quieta, cerrada, sin desagüe, cuyo caudal no mana a ninguna parte ni nada riega ni mueve. De vez en cuando, burbujas del légal del hondón. Y en tanto el caudal de un gran río abierto se va a la mar, reflejando, como quieto espejo, las nubes del cielo azul y los verdoros de las orillas. Y allí, en el salón aquel, ni una voz que surgiera de las entrañas del pueblo que se creía representar aquel mocerío muchedumbroso. ¿Y yo, hundiéndome mi cabeza bajo el encrespamiento y soñando en... ni mocedad! Sueño que me rompa el estallido de motes sin sentido, como "frígios!, imonárquicos!, cavernícolas!" Y una voz fresca gritando: "Educación, educación!" Algún preopinante hablaba de serenidad. Y de revolución.

¿Revolución? ¿Qué mito! Unos dicen haberla hecho, una revolución, la suya; otros dicen que está por hacer. "¡Haremos nuestra revolución!", sonó allí, en el salón del Ateneo. Y yo pensaba—o soñaba—si es que son los hombres, mozos o no, los que hacen las revoluciones, o si son las revoluciones las que hacen a los hombres, las que los hacen hombres. ¿Hacer la revolución? Pero ¿cómo decir nunca "hemos hecho una revolución"? Una revolución no es nunca un hecho; una revolución es siempre un inacabable quehacer. Porque una revolución se revoluciona a sí misma, se revoluce contra sí misma. Es la serpiente mítica que se devora a sí misma, encantándose por la cola.

Pero ¿es que aquellos mozos quieren hacer su revolución? Más que lo dudo. Lo que quieren los más de ellos es que la revolución los haga. Los haga hombres. O, más claro, los coloque. Es una nueva generación que busca empleo. Y cuando le oigáis a uno hablar de encheufarse, de diez veces, las nueve es que busca encheufarse. Las revoluciones acaban en un trasiego de personas. Y de aquí estas pequeñas tragedias domésticas que se están ahora dando—o representando—de un padre ultraconservador, reaccionario, que se encuentra con un hijo comunista. Que es la manera que éste tiene de ser conservador. O de prepararse a serlo.

Y de esta nuestra revolucionaria—o revuelta—española de 1931, ¿qué va a salir? ¿Qué obras de Arte, de Ciencia, de Industria, de Derecho, de Religión? ¿Qué obra de civilización? En esto pensaba yo mientras somorgujaba mi seso bajo aquel barullo del mocerío sedicente y revolucionario.

¡Pobres naufragos aquellos! La tormenta a que se confiaron los echó, desgarradas las velas y astillado el gobernalle, a una isla desierta, muy hermosa de na-

turalidad, pero desierta de humanidad, y tuvieron que quemar la nave. ¿Para no volver, como en la leyenda de Hernán Cortés? ¿Para cortarse la retirada? ¿Para cerrarse la resaca? No, sino que, como se arreciaban de frío, tuvieron que encender el leño de la nave, tuvieron que quemar sus cuadernas, y su quilla, y sus mastes, para calentarse a su llama. Y tuvieron que abrigarse con las desgarradas velas, tirando empapados en salina de tempestad. Hay que más que parecen revolucionarias y, en el fondo, son reaccionarias. ¡Terrible agonía de polémica revolucionaria!"

En la Cárcel de Las Palmas

Se amotinaron los reclusos, intentando algunos evadirse

La rebeldía de un preso.—Una sanción de la Junta de Disciplina.—Todos los reclusos secundan el plante

El miércoles último, por la tarde, en la Cárcel de Las Palmas se amotinaron los reclusos, no evadiéndose muchos de ellos por la oportuna intervención de los empleados de la misma y la Guardia de prevención.

Según los informes, lo que ocurrió fué lo siguiente:

El citado miércoles, y en horas de la mañana, el recluso llamado Francisco Mejías, pretextando encontrarse en malas condiciones el plato que obra en su poder, pidió otro al administrador de la Prisión, señor Lasada. Este funcionario, en tonos comedidos, llamó la atención a Mejías.

Mejías, lejos de tomar a bien la reconvencción del administrador, se enardecó con él y le increpó violentamente.

En vista de ello, el señor Lasada dispuso que el recluso Mejías, por su insubordinación, pasara a ocupar una celda de castigo.

Con tal motivo los restantes presos hicieron plante de rancho por la mañana, pidiendo al intervenir en el asunto el director de la Prisión, don Manuel Serrano, a condición de que se reuniera la Junta de Disciplina, para que tratara el caso y procediera en consecuencia. Los reclusos consintieron.

Bajo la presidencia del director, señor Serrano, se reunió la Junta de Disciplina, que fué convocada con urgencia.

El acuerdo tomado por la Junta de Disciplina fué imponer dos días de reclusión en celda al preso Francisco Mejías.

Terminada la reunión el director, señor Serrano, dió cuenta a los presos de la decisión de la Junta; pero cuando ya se los creía calmados, sobre las cuatro y media de la tarde, se amotinaron y rompiendo la puerta de entrada al patio en que se encontraban, irrumpieron en tropel en el primer patio de la Prisión, inmediato al rastrillo y a la puerta de la celda.

Según parece, los propósitos de algunos reclusos eran evadirse.

Surgió una voz de alarma y tanto el director de la Prisión como algunos oficiales que, por sospechar algo, permanecieron todo el día en expectativa, pistola en mano, hicieron frente a los reclusos, al mismo tiempo que el cabo de Infantería, jefe de la Guardia de prevención, seguido de los soldados a sus órdenes, pasaron al interior de la Cárcel, estando a punto de hacer fuego contra los reclusos por la actitud de rebeldía en que se habían colocado.

Un empleado de la Prisión, por orden del director, partió en un taxi a informar al gobernador civil de la provincia, señor Pérez Molina, de lo que sucedía, lo que dicha primera autoridad comunicó por teléfono al cuartel de la Guardia civil, al mismo tiempo que dispuso saber alguna fuerza con dirección a la Cárcel.

Desde el Gobierno civil se envió al sargento de la Guardia de Seguridad al mando de una pareja.

Tan pronto como la Guardia civil tuvo conocimiento del hecho partió el cuartel en dirección a la Cárcel el cabo señor Marín Prieto, con tres guardias a sus órdenes, cuya intervención no fué precisa, pues cuando hicieron acto de presencia en la Prisión, ya habían depuesto su actitud los reclusos.

También se personaron en la Cárcel el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil, don Juan Egea, y el teniente jefe de la Línea, don Mariano Santa Ana de la Rosa, el primero de los cuales y en prevención de lo que pudiera ocurrir, dispuso que permaneciera en la Cárcel, durante toda la noche, una pareja del Cuerpo.

El juez de Primera Instancia del Distrito de Vegueta dió comienzo aquella misma noche a la instrucción del sumario correspondiente.

Manifestaciones del gobierno civil y actitud de las izquierdas

Palencia, 5 de Noviembre.—El mitin revisionista al mediodía a los periodistas, les manifestó que aun cuando estaba anunciado para las veinticuatro horas del día de hoy el planteamiento de la huelga general, están asegurados los servicios públicos, tales como alumbrado, aguas, limpieza, etc.

Respecto al abastecimiento de la ciudad, por lo que afecta a los artículos alimenticios, iba a celebrar el gobernador una conferencia con el alcalde, y esperaba que a pesar del paro no fallaría el pan y los demás comestibles. Añadió el gobernador que se hallaba dispuesto a garantizar el orden y la libertad de trabajo, para cuyo efecto había adoptado las precauciones oportunas y conferenciado con el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Manifestó que iba a sostener una conferencia telefónica con el ministro de la Gobernación a fin de recibir instrucciones. Refiriéndose al mitin revisionista, dió de que esperaba que se celebrara en medio de la más absoluta tranquilidad, y que, desde luego, la autorización concedida era únicamente para el acto público en local determinado, y, por lo tanto, no se verificarían manifestaciones públicas por las calles.

El público que diariamente concurre a cafés y bares se vió esta tarde a primera hora sorprendido con la ausencia de camareros y demás servidores, y en algunos establecimientos los dueños y sus familiares tuvieron necesidad de servir a la clientela. Parece ser que este gremio se anticipó unas horas a la declaración oficial de la huelga, ignorando el público las causas de tal determinación. Lo mismo ha ocurrido en los hoteles y fondas donde presta servicio personal asociado a la Casa del Pueblo.

En las esquinas de las calles se han fijado hoy unos pequeños carteles invitando para una reunión a todos los elementos izquierdistas, reunión que se celebrará en el Círculo Republicano, para tratar de asuntos relacionados con el momento actual. También se celebrará otra reunión en la Casa del Pueblo con el mismo objeto. Parece ser que a estas reuniones piensan acudir los elementos izquierdistas moderados, con el fin de tratar de que la huelga no llegue a plantearse.

Prosiguen los organizadores del acto sus trabajos para ultimar todos los detalles. Digno de hacerse destacar en esta organización es el inmenso trabajo realizado por los numerosos jóvenes católicos de la capital que, sin escatimar esfuerzos, laboran incansablemente por la mayor brillantez del acto.

Empezaron ya a repartirse las entradas, y el éxito inicial no puede ser más lisonjero. Las noticias que de todas par-

Una ley de anarquía

¡Por Dios, concedednos el divorcio...!

Así se expresaron las mujeres representantes de una institución libre hispanoamericana, ante un grupo de diputados en visperas de la aprobación del divorcio.

Ignoramos si estas señoras acudieron al Congreso forzadas por el *hondo dramatismo* que encierra la palabra *indivisibilidad*.

Mujeres tenían que ser y españolas para que el tono cristiano y paradójico de la petición las descubriera ante el Mundo como inocentes comparsas movidas por los directores de esta moderna tragedia social que se pretende importar a un país, donde el árbol genealógico es expuesto y venerado en el hogar como título inconfundible de nobleza.

Su petición, aunque no en nombre de Dios, ha sido atendida. Dentro de poco, el divorcio tendrá estado de derecho entre los que de hecho estaban ya divorciados.

El divorcio como consecuencia de la secularización del matrimonio es lógico y hasta una necesidad. Ningún compromiso

se puede obligar a perpetuidad a quienes están únicamente el impulso variable de las pasiones.

Los socialistas, fieles a su programa, en su tendencia a destruir la familia, debían atacar a fondo al matrimonio en el cual descansa la sociedad doméstica.

Pero aún aquí han de fallar sus cálculos. La mujer española es creyente y no ha de vacilar su fe ante el divorcio legal, aunque se le presente como reivindicación de sus derechos.

La mujer española sabe que hay libertades que esclavizan y aparentes esclavitudes que liberan. Quiere ser esclava del hogar para reinar en él y no le deslumbran las conquistas del feminismo, porque sabe que fienden a arrebatándole este imperio, conoce lo que la mujer debe a la Iglesia, y fiada en la palabra divina sabe que no pueden los hombres deshacer lo que Dios juntó.

No ha mucho, al discutirse el voto de la mujer, la señorita Kent, nuestra inmensurable directora general de Prisiones, alegaba en contra la concesión que la mujer española era esclava de la reacción y que no era prudente concederle el voto hasta tanto no se lograra emanciparla de la del poder de la Iglesia. La señorita Kent sabía porque hablaba.

Mientras veo llenos los templos y vacías las cárceles de mujeres, debió pensar, el voto es un peligro para el Gobierno.

¿Por qué no ha alegado idénticas razones al discutirse el divorcio? Sencillamente, porque el voto favorece a la Iglesia y el divorcio le perjudica.

La dignidad de la mujer, sus derechos y reivindicaciones... todo un mito. Lo que importa es seguir el camino trazado por un sectarismo disfrazado de República.

Pero con divorcio, lo mismo que sin divorcio, continuará subsistiendo el contrato sacramental. Podrán algunos perjuros unirse a otro, amparados por la nueva ley. Lo que jamás lograrán es que esta unión sea reconocida y bendecida por la Iglesia.

Si llega a implantarse esta ley habrán desaparecido los dramas conyugales, para dar lugar a la tragedia.

El ex Presidente de los Estados Unidos Roosevelt, lamentaba públicamente las fatales consecuencias del divorcio, tan generalizado entre los yanquis.

El divorcio, decía, es y ha sido siempre una verdadera maldición para la sociedad, una excitación a la inmoralidad, un gran mal para los hombres y un mal mucho mayor para las mujeres.

Y el célebre novelista Bourget, en su obra *Un divorcio*, maldice por boca de su protagonista, Gabriela, la ley criminal del divorcio, ley que asesina la vida de familia y la vida religiosa, ley de anarquía y de desorden, ley que le había prometido la libertad y la dicha, y que a ella, como a tantas otras, no le había dado más que la esclavitud y la desgracia.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 14 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Castiella, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5.

Los socialistas de Las Palmas

Expulsión del concejal Sr. Alvarado

Leemos en nuestro colega *El País*, de Las Palmas, en su número del lunes último:

"Ayer celebróse la anunciada Asamblea de la Agrupación Socialista de esta capital. La reunión había despertado enorme interés, porque en ella había de juzgarse la conducta del concejal señor Alvarado. Este, en vez de dar explicaciones, atacó duramente la táctica seguida por los socialistas, manifestando que presentaba la baja de miembro del partido, pero no la del cargo de concejal, por estimar que el acta le debe exclusivamente a sus electores del Distrito de San José.

La Asamblea, en vista de los continuos actos de indisciplina del señor Alvarado, acordó su expulsión del partido".

Lotería de Navidad

SE HAN RECIBIDO BILLETES
Administración Loterías núm. 2.—San Francisco 7.

José NOGUER.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO

Organismos oficiales La Junta Administrativa de Obras Públicas

Reunión del Pleno En la reunión que el martes último, por la tarde, celebró el Pleno de la Junta Administrativa de Obras Públicas, se trataron, entre otras cosas, los siguientes asuntos:

Dióse cuenta de haber sido resuelto por la Superioridad el concurso para proveer la vacante de ayudante de la Junta, nombrándose para dicho cargo a don Luis Díaz de Losada, que se posesionó del mismo el día 29 de Octubre.

También se dió cuenta de haber cesado los dos ayudantes nombrados con carácter interino.

Se aprobó el informe del contador de la Junta, proponiendo la necesidad de interesar de la Dirección de Obras Públicas se reintegre el importe a las certificaciones de obras ejecutadas, de las comprendidas en los convenios del Estado y los Cabildos de la Palma y Gomera, por las cuartas quintas partes que el Estado se obligó a pagar y consignar en el capítulo 18 del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

Se acordó igualmente enviar las seis certificaciones de dicha obra ejecutada, que se refiere al trozo tercero de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Barlovento, y el primero de la de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, que asciende en total a 184.938'35 pesetas.

Se acordó conceder una prórroga en la licencia que solicita el auxiliar de Contabilidad, don Cristóbal Domínguez, así como al ordenanza don Rafael Sanz Borrás.

También se dió cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el Presupuesto de gastos de replanteo del trozo segundo de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

También se dió cuenta de haberse efectuado la liquidación del retiro obrero, durante los meses de Agosto a Octubre de este año, que asciende a 5.904'40 pesetas, acordándose abonar dicha cantidad.

En virtud de una petición del Ayuntamiento de San Miguel, para que se incluyan en el plan general los trozos 15 y 16 de dicha carretera, se acordó contestarle que en el mismo se incluyeron aquellas obras de más urgencia.

También se contestaron las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de San Juan de la Rambla y Orotava, de conformidad con el informe del ingeniero de la Junta.

Se dió cuenta de haberse efectuado la subasta de las obras de construcción del trozo tercero de la carretera de San Marcos a Guía, por el Tanque y Valle Santiago, cuyo presupuesto de contrata ascendía a 388.008'80 pesetas.

Oplando a la subasta se presentó un solo pliego por don Juan Fernández Oliva.

Se le adjudicó provisionalmente a este señor por la cantidad de 388.000 pesetas, que ofreció.

Se acordó interesar del gobernador civil la autorización necesaria para, previo informe de la Jefatura de Obras Públicas, hacer la adjudicación definitiva a dicho rematador.

Se aprobaron las cuentas de obras por Administración, ejecutadas en el mes de Octubre, que ascienden a 23.308'85 pesetas, afectando a la conservación reparación y mejora de carreteras.

Igualmente se aprobaron las certificaciones de obras por contrata, que ascienden a la cantidad de 249.578'48 pesetas, en la siguiente forma:

Obras nuevas: Trozo 4 y 5 de la carretera de Orotava a Vilaflor y trozo 6 de la San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso. Obras de reparación: Kilómetro 1

al 11 de la carretera de Orotava a Vilaflor; kilómetros 2'590 a 9'206 de la de Santa Cruz a Orotava, y kilómetros 1 al 4.018 de la de Realejo Alto a la Orotava-Buenavista.

Proyectos devueltos Ha sido devuelto por la Superioridad el proyecto de ampliación del trozo último de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

También se ha devuelto el proyecto del trozo 10 de la de Santa Cruz de la Palma a Candelaria.

Proyecto aprobado Por la Superioridad ha sido aprobado, pero pendiente del replanteo previo, el proyecto del trozo 7.º de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 13 Noviembre 1931

Temperatura máxima, 24'7. Temperatura mínima, 20'2. Humedad relativa media, 61 centésimas.

Dirección dominante del viento, NNE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 163 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4'2 milímetros.

Preecipitación acuosa, 0'0 milímetros.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Mejoras locales

Los depósitos de aguas residuales

Ha quedado terminada en los depósitos receptores de las aguas procedentes del alcantarillado de esta capital, la instalación de cloros en la Estación depuradora de dichas aguas llevada a cabo según el proyecto que el ingeniero don José Vallabruga redactó por encargo del Sindicato Agrícola de Aguas Residuales, Empresa que tiene a su cargo la explotación de las expresadas aguas.

Para realizar dicha instalación han venido expresamente a esta capital, el ingeniero don Luis de Quadras Felín, presidente de la sociedad "Obras y Suministros Municipales y Sanitarios, S. A.", residente en Barcelona, y don Francisco de P. Millán, director de la Casa que dicha sociedad tiene establecida en Madrid.

Con el procedimiento implantado queda asegurada la desodorización de las aguas residuales, y se contribuye además a su depuración bacteriológica, estabilizando las mismas durante un largo tiempo, y dejándolas en condiciones de que en los filtros oxidantes ya instalados se realice el proceso de nitrificación de tales aguas, que quedan en perfectas condiciones sanitarias y de fertilidad para el uso de riegos a que se destinan, y exentas de los malos olores que han dado lugar en ocasiones a quejas del vecindario.

Una vez hecha la anterior instalación, hoy regresarán a la Península los señores Millán y De Quadras Felín.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, en esta Delegación de Hacienda serán puestos al cobro los siguientes libramientos:

Se depositario pagador de la Junta Administrativa de Obras Públicas 126.533'52

Don Imeldo Barbuano 162'25

Tomás Sbert 11.616'80

LA SEÑORA Doña Inocencia Sánchez del Castillo VIUDA DE CACERES Falleció el día 11 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos. Sus hijos don Gonzalo, don José y don Nicolás (ausente), hijos políticos, hermanos políticos, nietos, biznietos y demás familiares: Ruegan a sus amigos, se sirvan asistir a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Francisco el próximo lunes día 16 a las 9 de la mañana, cuyo favor agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 13 de Noviembre de 1931.

Ecos de sociedad

Enfermos

En la madrugada del viernes sufrió una recaída en la enfermedad que le aquejaba la distinguida señora doña Dolores Aguilera, esposa del gobernador civil, señor Rubio Carrion.

Con motivo de dicha agravación celebraron una consulta los doctores González Pérez y Guigou.

A la distinguida enferma, que experimentó ayer tarde una mejoría, le desearon un rápido y total restablecimiento.

Homenaje a un acuarelista

Varios elementos de la Sección de Pintura del Círculo de Bellas Artes, amigos y admiradores del acuarelista Bruno Brandt, le obsequiarán mañana, domingo, 15 del actual, con un almuerzo en Pino de Oro.

Las personas que deseen sumarse a este homenaje íntimo pueden adquirir las tarjetas en el Círculo de Bellas Artes, hoy, sábado, a las doce, al precio de 12'50 pesetas.

Natalicios

Ha dado a luz una niña la señora esposa de don Adolfo Hernández Abad.

Regreso de veraneantes

Después de pasar en La Laguna la temporada veraniega, en unión de su distinguida familia, ha regresado a esta capital nuestros querido amigo don José La-Roche y Aguilar.

Bodas

Se ha celebrado en esta capital la boda de la simpática señorita Elena Selgasy Abusaglo con el apreciable joven don Charles J. Behamon.

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, ha contraído matrimonio la simpática señorita Xecacia Pérez Padrón con el estimado joven don Juan Sánchez Izquierdo.

Les deseamos todo género de felicidades.

En el Santuario del Cristo de Tacoronte se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Vicenta del Toro Barrera, con don Miguel Acosta Padrón, antiguo empleado de la Casa de don Felipe Machado, en el Puerto de la Cruz.

Los contrayentes fueron apadrinados por don José Sánchez Molina y señora; y firmaron como testigos, don José Ruiz, don Luis Lucena y don José Antonio Acosta.

Al nuevo matrimonio les deseamos muchas felicidades.

Viajes

A la villa de la Orotava ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo don Bernardo Cologan y Cullen, en unión de su joven señora esposa, doña Eladia Aseano, terminado su viaje de novios por Europa.

Han hecho viaje a Las Palmas los jóvenes don José González Saavedra y don Rafael Bencomo García.

Hoy hará viaje a Madrid la señora esposa del diputado a Cortes por esta Circunscripción don Antonio Lara y Zárate.

En unión de su distinguida señora esposa ha regresado de la Península, el reputado médico nuestro estimado amigo don Luis Gabarda.

En unión de su señora esposa ha llegado de la Península el coronel de Estado Mayor retirado, nuestro distinguido amigo don Luis Moreno Alcántara.

También ha llegado de la Península el comandante de Infantería nuestro distinguido amigo don Santiago López Bago.

Ha llegado de Las Palmas, en unión de su señora esposa, el médico don José Quevedo.

De Las Palmas ha llegado el capitán de Infantería, nuestro distinguido amigo don Eduardo Capablanca.

Ha llegado de la Palma el secretario del Juzgado de Instrucción de Los Llanos, don Gesáreo Hurlado.

Para la Península hará hoy viaje de regreso, el farmacéutico militar retirado nuestro distinguido amigo don Francisco de Paula Millán.

Partido Republicano Tinerfeño

Comité Local

El Comité Local del Partido Republicano Tinerfeño, en reunión celebrada últimamente, acordó hacer público que el periódico "El Progreso" no fue nunca, ni lo es en la actualidad, órgano del Partido Republicano Tinerfeño y que aquel periódico, por lo tanto, sólo refleja el criterio de su Redacción. El presidente, Rubens Marichal; secretario, Antonio Guillermo.

Vida judicial

Sentencia en un recurso Contencioso-administrativo

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Indalecio Darías y otros contra resolución de la Alcaldía de San Sebastián de la Gomera, por la que se mandó reintegrar a dichos señores los sueldos del secretario y auxiliar del citado Ayuntamiento don Rosendo Armas y don Manuel Darías Fernández.

En dicho fallo el Tribunal desestima las excepciones de incompetencia de esta jurisdicción y de prescripción de la acción alegada por el fiscal, declarando nula y sin ningún valor ni efecto la providencia dictada por el alcalde de San Sebastián de la Gomera, objeto de este recurso, así como todas las que sean su consecuencia, declarando también que la responsabilidad civil reclamable a los concejales que votaron la destitución, sólo cabe exigirla ante la jurisdicción ordinaria, no habiendo lugar a hacer las demás declaraciones que se interesan por los recurrentes, de cuyo extremo se absuelve a la Administración.

En el acto de la vista defendió los derechos de los recurrentes el letrado don José Carlos Schwartz.

Juicio suspendido

Por incompetencia del proceso se suspendió la vista de la causa anunciada para celebrarse en el día de ayer ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, por el delito de estafa, contra Manuel Alencara.

Sección de lo Civil

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, la vista de los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de La Laguna por don Ramón Morales Ruiz, contra don Benito Trujillo.

Del suceso de Los Llanos de Telde

Para los días 16, 17 y 18 del actual ha sido señalada la vista en juicio oral ante la Audiencia de Las Palmas, de la causa instruida en el Juzgado de Telde con motivo del desagradado suceso desarrollado en Los Llanos, de aquella ciudad, el 28 de Abril de 1930.

Gobierno civil

Del pasado conflicto del muelle

El secretario particular del señor gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que el señor gobernador le había interesado hiciese presente a la prensa, con relación al pasado conflicto del muelle, los siguientes extremos: Primero: Que no ha propuesto la solución del conflicto a cara o cruz o a suerte, sino que consistiendo la propuesta obrera en que mientras terminaba su cometido la comisión arbitral propuesta para resolver el conflicto, se trabajara en el puerto un día como querían los obreros y otro como era pretensión de los patronos, se hecharía a suerte la forma como empezarian los trabajos, por el procedimiento de la insaculación.

Segundo: Que mal puede haber estado al lado de los patronos, cuando estos han aceptado la fórmula íntegra de los obreros, gracias a los reiterados requerimientos del señor gobernador.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel; Ingenieros. Jefe de día.—El comandante jefe accidental de Artillería don José Díaz Gómez. Imaginaria.—El teniente coronel de Infantería don Diego Vega Montesdeoca. Hospital y Provisiones.—Infantería, primer capitán.

Vigilancia.—Primera zona; un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros. Segunda zona; un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Relevo de tropas

Por la Comandancia Militar de Canarias se ha dictado la siguiente orden general, relacionada con el licenciamiento de los individuos del primer llamamiento del reemplazo de 1930 de las unidades y destacamentos del Sahara:

"Dispuesto por el Excmo. señor ministro de la Guerra que las vacantes que se originen en los destacamentos del Sahara, sin poder reemplazarse con soldados disponibles a ese efecto, sean cubiertas con reclutas pertenecientes al primer llamamiento de 1931, y agolados los que a tal efecto quedaban en los cuerpos, se procederá al relevo de los que deben

ser licenciados en la forma siguiente:

Se organizan dos expediciones en los vapores correos del Sahara, que tienen, respectivamente, su salida del puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 19 de Noviembre y 3 de Diciembre, a las 24 horas.

Ambas expediciones se ajustarán al cuadro adjunto, en cuanto se refiera a fechas y puertos de embarque y desembarque, así como al número de individuos y cuerpos y unidades a los que pertenecen.

Los individuos licenciados, procedentes de los destacamentos, se incorporarán a sus cuerpos respectivamente, los cuales procederán seguidamente a su licenciamiento, con arreglo a las normas que dicta la orden general de esta Comandancia de 3 del corriente.

Partidas conductoras.—De la primera expedición: 1 cabo y 1 sargento del Grupo de Artillería número 2. De la segunda expedición: 1 cabo del regimiento de Infantería número 37 conducirá la expedición de los entonces individuos que han de embarcar en esta plaza, hasta la de Las Palmas, a partir de la cual estará constituida por un sargento del regimiento de Infantería número 11 y el cabo del regimiento de Infantería número 37.

El orden para ser licenciados los individuos a quienes corresponde, según la presente orden, será el de menor a mayor número que los correspondió en el sorteo sufrido en sus cuerpos respectivos para su destino a Africa."

Relación de acuerdos

La Junta Consultiva e Inspectora de Teatros de esta capital

En la última reunión celebrada por Junta se adoptaron los acuerdos siguientes:

Nombrar una Ponencia para que proponga a la Junta el informe que ha de emitirse en el expediente incoado por don Juan Nixon, sobre instalación de un Cinematógrafo en la calle de San Sebastián, de esta capital.

Designar a los señores arquitecto municipal, inspector Provincial de Sanidad, ingeniero Industrial y secretario de la Junta, para que formen la Comisión que ha de practicar las visitas de reconocimiento para autorizar la reforma y apertura de los teatros y demás edificios destinados a espectáculos públicos, conforme al artículo 83 del Reglamento.

Acordar que en los edificios cuyo funcionamiento sea continuo se considere que da comienzo la temporada de verano en el mes de Abril, y la de invierno en el de Octubre de cada año, a los efectos del reconocimiento señalado en el artículo 89 del Reglamento.

Proponer al señor gobernador civil se recuerde a los propietarios de edificios destinados a espectáculos públicos que toda reforma que intenten introducir en los mismos debe someterse a la tramitación que señala el Reglamento, y obtener la autorización correspondiente, debiendo considerarse clandestinas e ilegales las ejecutadas sin dicha autorización.

Que cuando la Comisión que ha de girar la visita a los locales, encuentre que se han ejecutado obras de este carácter, informe a la Junta si las mismas llenan las condiciones reglamentarias, proponiendo, en otro, las medidas que deban adoptarse.

Interesar del Excmo. señor ministro de la Gobernación que dote de consignación a la Junta para los gastos de su normal funcionamiento

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Aguila", inglés, de Liverpool y escalas; consignado a Yeoward.

"Ciudad de Sevilla", español, de Barcelona y escalas; consignado a M. Cruz.

"Mont Viso", francés, de Buenos Aires, Montevideo y Dákar; consignado a Elder.

"San Cristóbal", español, de Santa Cruz de la Palma; consignado a R. López.

"Burgos", noruego, de Dieppe; consignado a R. López.

"La Palma", español, de Valverde y escalas; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Mont Viso", francés, para Marsella y escalas; "Tenerife", alemán, para Bremen; "San José", noruego, para Dieppe; "San Cristóbal", español, para Tazacorte; "La Palma", español, para Arrecife y escalas.

Teatros y cineas

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, estreno de un "Noticiero Paramount"; estreno de la grandiosa revista "Galas de la Paramount"; y estreno del dibujo animado "Bananas".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "Tripoli".

A las diez menos cuarto, las superproducciones sonoras "Entre platos y notas" y "El valiente".

Cinema Victoria

A las siete y media de la noche, la superproducción "Titan Fox, en once partes, "El caballo de hierro".

A las nueve y media, la superproducción Metro Goldwyn Mayer, en 6 partes, "Un cierto muchacho".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "Juan sin miedo".

A las diez menos cuarto, la superproducción "Como se apagan los odios".

EN LA LAGUNA

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular con la película, en cinco partes, "La amenaza".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película, en seis partes, "Un momento de locura".

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Ufa, en siete partes, "Viva la vida".

A las nueve y media de la noche, la superproducción Diamante Azul, en siete partes, "La chica del perro".

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía de Vigilancia ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, de esta capital, que a Roque Camacho le sustrajeron una bicicleta, desconociendo al autor.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 108

TELÉFONO 581

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

SOLUCION BENEDICTO Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL Catarras bronco-pulmonares, Bronquitis Asma, Ausiliar valioso en tuberculosis No irrita el intestino, como la creosota. EN FARMACIAS: Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad En la supreción de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro. Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que es triba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm 9 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7. Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

¿Está su hija triste? Es indicio de debilidad, principio de anemia. Logrará usted enriquecer su sangre y darla vigor y alegría con el activo antianémico Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La honorabilidad del señor Guerra del Río

Madrid 13 5. (URGENTE).—Reunida la Cámara en sesión secreta, para tratar del dictamen que afecta al señor Guerra del Río, termina a las tres y media de la madrugada, después de producirse grandes incidentes.

La Cámara rechaza el dictamen de la Comisión, declarando clamorosamente la honorabilidad del señor Guerra del Río.

El dictamen de la Comisión especial

Madrid 13 5 10. (Recibido después de entrar en prensa nuestra edición de ayer).—En la sesión secreta celebrada esta noche en el Congreso se dió lectura al dictamen de la Comisión especial que entienda en el asunto March, para aclarar la conducta del señor Guerra del Río.

El dictamen es acogido con grandes protestas por parte de los radicales.

El señor Guerra del Río rechaza el dictamen

Interviene el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, que rechaza el dictamen, diciendo que de aceptarlo equivaldría a declararlo culpable.

Reitera que nada ha podido contar porque nada averiguó el Sr. March.

Expresa que el señor March estuvo una sola vez en su despacho, para tratar de asuntos de tabacos de Canarias, no hablando de responsabilidades.

Advierte que la Comisión depuradora envió la Policía a su casa.

(Grandes protestas entre los radicales.)

La Comisión niega que ella tomase dicha medida.

Eso es cosa de Galarza—dicen muchas voces.

El señor Guerra del Río sigue su discurso, diciendo que la Policía preguntó al portero de su casa si el señor March iba por allí todos los días, contestando dicho portero que no conocía a ese señor, pero que lo preguntaría a la criada.

Dice que el portero ha declarado ante la Comisión que quien iba por allí era un hermano del señor March.

Añade que ha averiguado que el señor March sólo tiene una hermana, casada, que reside en Mallorca.

Se ha querido utilizar contra mí—dice—una carta que obra en el archivo del marqués de Estella, en la que Aguirre me ataca, poco antes de suicidarse en París.

En ella se le acusaba de haberse quedado con 200 mil pesetas de los fabricantes de tabacos de Canarias.

Termina expresando que se entregaba a la consideración de la Cámara, seguro de que reconocería su inocencia.

La intervención del señor Fernández Clérigo produce un escándalo

Hace uso de la palabra el señor Fernández Clérigo.

Dice que no se trata de condenar al señor Guerra del Río, sino reconocer que la Comisión de Responsabilidades acusa por indiscreción al señor Guerra del Río.

Agrega que la Policía no la envió la Comisión, sino el señor Galarza.

En este momento se promueve un verdadero tumulto entre los radicales, radicales-socialistas y federales.

Se cruzan palabras violentas con el señor Gil Robles, quien grita que está deseando se aclare lo pasado en Palencia.

La confusión en la Cámara es enorme, debido al escándalo promovido.

El señor Galarza explica su intervención

Una vez apaciguados los ánimos cesa el escándalo, haciendo uso de la palabra el señor Galarza, que explica su intervención en el asunto.

Dice que rechaza el dictamen porque reconoce la inocencia del señor Guerra del Río, agregando que si envió la Policía a su casa fué para evitar se maquinara alguna calumnia contra dicho diputado.

Termina diciendo que su intervención se ha limitado a defender a sus compañeros.

Nuevo incidente

Interviene el señor Fernández Castillejos, de la Comisión, el que explica la conducta seguida por la misma.

Insiste en reconocer la honorabilidad del señor Guerra del Río y en su posible indiscreción.

La Cámara increpa violentamente al orador, promoviendo otro escándalo.

Intervienen los señores Ossorio y Gallardo, Marañón y Companys, que gritan: "Esto debe concluir".

El orador pregunta si tiene derecho a exponer el criterio de la Comisión.

El señor Barriobero le grita que no merece atención una Comisión de voluntarios que se apresura a condenar a un compañero.

Interviene el presidente de la Cá-

mara, señor Besteiro, diciendo que esas comisiones se aceptan por sorleo, como una desgracia.

Habla de nuevo el señor Fernández Castillejos, manifestando: "Voy a decir toda la verdad".

Pero se promueve un nuevo escándalo, que le impide continuar hablando.

La Cámara protesta violentamente, menudeando los incidentes en medio de un gran escándalo.

De nuevo interviene el señor Galarza, que lee unas cuartillas taquígraficas de su declaración, constando que la finalidad suya era librar al señor Guerra del Río de las calumnias.

Hay que concluir con el episodio

Interviene el señor Sánchez Román, manifestando que precisa proclamar sin reserva la honorabilidad del señor Guerra del Río.

Dice que enanto antes debe concluirse con este episodio, que da tan poco prestigio a las Constituyentes.

Agrega que ya advirtió el peligro que representa el que la Cámara se aparte de sus tareas para mellearse en procedimientos inquisitivos.

El orador es muy aplaudido.

Los señores Companys y Fernández Clérigo

El señor Companys pide que se dé por concluido el incidente.

Interviene el señor Fernández Clérigo, quien se congratula de que la Cámara, reconociendo la habilidad de la Comisión, rectifique el dictamen.

Estas palabras originan grandes protestas en la Cámara.

Para evitar que la Cámara termine por devorarse a sí misma

Habla el señor Besteiro, expresando que precisa que la Cámara acabe con estas investigaciones, porque, de lo contrario, acabará por devorarse a sí misma.

Añade que es necesario que la Comisión de Responsabilidades concluya, de una vez, sus trabajos y lleve a la Cámara acusaciones concretas, y no meros indicios.

Intervención del señor Cordero

A continuación interviene el señor Cordero, en nombre de los socialistas, para congratularse de que se tomase una resolución de justicia.

Alaba el heroísmo de la minoría radical, por haberse prestado a tales investigaciones.

Dimisión del señor Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) dimite su puesto en la Comisión de Responsabilidades.

Algunos diputados le preguntan porqué se va.

Porque no apareció el soplón—dice una voz.

Tumulto y confusión en la Cámara

En medio de un gran tumulto se acuerda que la Comisión depuradora quite del dictamen lo referente a la sanción al señor Guerra del Río.

El secretario da lectura a una nueva redacción del dictamen, pero la Cámara lo rechaza en medio de un gran escándalo.

En la Cámara se produce una verdadera confusión.

La Comisión abandona el salón

La Comisión, en medio de la confusión reinante, abandona indignada el salón de sesiones.

Interviene el presidente de la Cámara, señor Besteiro, diciendo que hay que respetar el derecho de la Cámara.

La Comisión vuelve al salón.

Una proposición del señor Ossorio y Gallardo

El señor Ossorio y Gallardo lee una proposición que se limita a que la Cámara se da por enterada del dictamen, y reconoce la honorabilidad del señor Guerra del Río.

La proposición es aclamada, siendo aprobada.

Discurso del ministro de Comunicaciones

Interviene el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que ocupa sitio en los escaños.

Dice que la minoría radical ha procedido con gran seriedad, aun cuando con recelo de que todo lo ocurrido fuera una burla seguida por los socialistas y radicales-socialistas contra el partido radical, pero que las palabras de los señores Cordero y Baeza Medina satisfacen a la minoría.

Sesión pública

A continuación se anuncia sesión pública para dar lectura a la proposición aprobada, que así se hace en medio de una gran confusión.

A las tres y media de la madrugada se levanta la sesión.

Protesta del señor Balbontín

Madrid 14 125.—En la sesión de hoy en el Congreso hace uso de la palabra el señor Balbontín.

Este protesta de la ausencia de diputados, diciendo que estaban robando al pueblo mil pesetas de dietas.

Interviene el presidente de la Cámara, señor Besteiro, que rechaza las palabras del orador.

Se discute el artículo 95

A continuación se prosigue en el debate de la Constitución.

Se desechan varias enmiendas presentadas al artículo 95.

El señor Barriobero apoya una

enmienda proponiendo, que la justicia sea para todos gratuita, y pide votación nominal.

Al comenzar esta se convierte en ordinaria.

Confusión en la Cámara

Con motivo de levantarse algunos diputados se promueve un incidente, increpándose a los socialistas que acaban por levantarse.

En este momento surge en la Cámara una gran confusión.

Interviene el señor Jiménez Asúa.

Así no habrá justicia en España—grita el orador.

La gratuidad de la justicia

Se promueve un debate acerca de la anterior enmienda, interviniendo varios diputados.

El señor Asúa propone un párrafo adicional, diciendo: "La República perfileará la legislación que asegura la gratuidad de la justicia para todos."

Se acepta la enmienda y se aprueba el artículo.

La jurisdicción

Se pasa a discutir el artículo 96, que trata de la jurisdicción.

Después de aceptarse un voto particular del señor Rodríguez Pères y de desecharse algunas enmiendas, se aprueba el artículo redactado nuevamente.

Se rechaza el artículo 96.

A continuación se levanta la sesión, siendo las 8 y 45, para continuarla a las 11 de la noche.

Manifestaciones del señor Besteiro

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, hablando con los periodistas manifestó que en la sesión nocturna de esta noche seguirá el debate acerca del proyecto de Ordenación Bancaria.

Dijo que el ministro de Hacienda se halla enfermo, pero que según le manifestaba asistirá a la Cámara.

Agregó que si el proyecto de Constitución no se termina antes de fin de mes, se celebrarán sesiones nocturnas.

Disculpó a los diputados por el hecho de no asistir a las sesiones, debido a que pertenecen a las comisiones, especialmente a las de Responsabilidades y de la Constitución.

Agregó que están rendidos mental y fisiológicamente.

Expresó también que se estudiará la cuestión de los diputados que no asisten sistemáticamente.

Añadió que el dictamen de la Comisión de Responsabilidades se discutirá en las sesiones nocturnas.

La intervención del conde de Romanones

El señor Besteiro terminó su conversación con los periodistas, aludiendo a una entrevista que había

celebrado con el conde de Romanones.

Este le preguntó su opinión acerca de la posible actitud que adoptaría la Cámara cuando él hablase.

El señor Besteiro le contestó que será oído con respeto, no pudiendo temer nada de ella.

Del Gobierno

Viaje del señor Lerroux a París

Madrid 13 1730.—El ministro de Estado, señor Lerroux, al salir de la Presidencia, después de asistir al Consejo, anunció a los periodistas que marchará mañana a París, con objeto de asistir a una reunión de la Sociedad de Naciones.

Es un asunto de tal gravedad—dijo—que se arriesgará pronto o nos marcharemos todos.

Lo que dicen los ministros a la salida del Consejo

El ministro de Economía, al salir de la Presidencia, negó que el Consejo continuara por la tarde.

El titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, confirmó que se había acordado suspender los mítines de carácter revisionista.

También el jefe del Gobierno, señor Azaña, ratificó la noticia.

Referencia de lo tratado en Consejo

Según la nota oficiosa facilitada a la prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, se aprobaron numerosos decretos.

Entre estos figura uno que afecta a la tenencia de armas de fuego, disponiendo se aplique a los infractores la Ley de Defensa de la República.

Se acordó conceder un plazo de un mes, como prórroga, para pedir la revisión de los contratos de arrendamientos de tierras, ante los Jurados mixtos.

En cuanto al Ministerio de Hacienda se acordó estudiar la abolición de las exenciones tributarias que disfrutaban las autoridades y organismos eclesiásticos.

También se aprobó un proyecto suprimiendo la participación de los párrocos en las Juntas repartidoras de contribución.

Nombramiento

Se ha nombrado a don Alfredo García Ramos para el cargo de secretario del Tribunal Supremo.

Amortización en Correos

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó amortizar 306 plazas del Cuerpo técnico de Correos.

La suspensión de "La Correspondencia Militar"

Una comisión de obreros que trabajan en los talleres del periódico "La Correspondencia Militar" presentó un escrito al jefe del Gobierno, señor Azaña.

Los comisionados expusieron la crítica situación en que se encuentran con motivo de la suspensión del referido periódico.

Un saludo del Gobierno

En el Palacio del Senado tendrá lugar mañana, por la tarde, el acto de transmisión del saludo que el Gobierno y las Constituyentes dedican al Congreso de Unión de Estudiantes Hispánicos.

De Cataluña

La ley de trabajo a los menores

Madrid 13 1730.—De Barcelona comunican que el gobernador civil impondrá multas a los patronos que infrinjan la ley del trabajo a los menores.

El alcalde de Barcelona, multado

También expresan de Barcelona que el gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de la capital.

Secuestro de un niño

Las anteriores noticias que llegan de la ciudad condal comunican que ha sido procesado un mendigo llamado José Gallardi.

Parece que este se apoderó, en Badalona, de un niño de 4 años, reteniéndolo en su poder cuatro días.

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Isabel Perdomo Bermúdez, Santiago Peraza González, Marisol Cuesta Hernández, Andrés González Cabrera, Margarita Hochstrasser del Pino y María del Pilar Herraiz Toledo.

Matrimonios

Manuel Ravelo Quesada, de esta capital, 36 años, soltero, con Victoria Delgado González, de Candelaria, 49 años, soltera.

Juan Sánchez Izquierdo, de esta capital, 26 años, soltero, con Engracia Pérez Padrón, de esta capital, 25 años, soltera.

Defunciones

Felisa Mantesdeoca del Pino, de esta capital, 4 meses; Gosta Sur.—Cólera infantil.

Ultima hora

Los detenidos por el supuesto complot monárquico

Madrid 14 230.—Hasta ahora continúan detenidos el chantre de la Catedral de Madrid, señor Las Marías, y el comandante de Infantería señor Rosales, a quienes se les considera complicados en un supuesto complot monárquico.

Los diputados agrarios protestan de la suspensión de los mítines revisionistas

El grupo de diputados agrarios se reunió hoy, acordando protestar de la prohibición de los mítines revisionistas.

Se proponen impugnar en el Parlamento la orden de suspensión de esos actos.

También impugnarán el proyecto de Economía, por el cual se modifican los derechos arancelarios sobre la importación de maiz.

El decreto sobre tenencia de armas de fuego

Uno de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado hoy, al mediodía, se refiere al uso de armas de fuego.

Según dicho decreto se consideran caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas particularmente.

Se fija un plazo de cinco días para que los poseedores de armas de fuego las entreguen contra recibo en el Gobierno civil de las provincias respectivas, o ante los jefes de líneas o puestos de la Benemérita, en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Las armas de caza podrán ser entregadas o dejadas en poder de sus dueños, en virtud de permiso especial concedido por la autoridad gubernativa.

Si transcurrido el plazo concedido, las personas a quienes se les encuentren armas serán sometidas a las sanciones que determina la Ley de 21 de Octubre último.

Reunión de los radicales

Esta tarde celebraron una reunión los diputados de la minoría radical.

Facilitaron una nota explicando las incidencias políticas surgidas con los socialistas y su órgano de partido.

Agradecen la desautorización que hicieron en la Cámara del periódico, considerando con ello zanjada la cuestión.

Al final de la reunión pronunció un discurso el señor Lerroux, que elogió la labor del señor Martínez Barrios como jefe de la minoría.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 13 de Noviembre

Libras..... máximo 44'10

Francos..... máximo 45'30

Liras..... 50'00

Francos suizos..... 225'40

Belgas..... 160'60

Dólares..... 11'54

Marcos..... 2'74

Flores..... 4'54

4 por ciento interior..... 60'00

" " exterior..... 74'60

" " amortizable..... 68'00

5 " " "..... 78'75

ACCIONES

Banco de España..... 440

Banco Español de Crédito..... 235

Banco Español del Río de la Plata..... 111

Compañía Arrendataria de Tabacos..... 153

Ferrocarriles Madrid Zaragoza-Alicante..... 189

Ferrocarriles del Norte..... 260

Notas tristes

Fallecidos en las islas

En plena juventud ha fallecido en Las Palmas, en la barriada de Lomo de Apolinario, donde residía, el inteligente y laborioso maestro de obras don Manuel Jiménez Zamora, que cooperó grandemente a la fabricación de muchos edificios que se levantaron en dicha ciudad y en el Puerto de La Luz en los últimos años, captándose el aprecio y la consideración de los dueños de los edificios y de sus obreros.—E. P. D.

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas, don Alberto Lathonwer, don Juan López Marrero y señora, don Manuel Martín y señora, don Manuel Brito, don Francisco Delma, don Lorenzo Davol y señora y don Juan Gállez.

—Para Las Palmas se embarca—

SE ALQUILA

La hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

Advertisement for Carlos Coppel S.A. watches, featuring a stylized figure and text: 'SI PRECISA V. LLEVAR HORA FIJA, COMPRE SUS RELOJES EN LA ACREDITADA CASA COPPEL DONDE ENCONTRARÁ INMENSO SURTIDO DE RELOJES DE TODAS CLASES, PRECIOS, ESTILOS Y MARCAS. CARLOS COPPEL S.A. MADRID. FUENCARRAL Nº 27. CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ. CASA FUNDADA EN 1887. CATALOGO GRATIS. REMESAS A PROVINCIAS.'

El Reloj COPPEL es un señor Reloj. Ventas al contado y a plazos. Concedemos las máximas facilidades. Ved nuestro magnífico muestrario de Relojería y Joyería en BAZAR ABAD Fernin Galán núm. 36, (antes Casullo), o en el HOTEL OROTAVA, donde reside el señor don Antonio Bermejo, consejero inspector de ésta casa.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Paillotes"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931
Miércoles 4.—motor-correo EBRO Marsella y Cette.
Miércoles 11.—motor-correo DARRO Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 18.—motor-correo SIL Marsella y Cette.
Miércoles 25.—motor-correo TURIA Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía
NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Barcelona para tomar la carga que se presente para estas islas.
Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza de interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluído se aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21

Fred Olsen & Co.

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

PARA LONDRES

PARA DIEPPE

Día 4.—Vapor BUENAVISTA
Día 11.—Vapor BAJAMAR
Día 18.—Vapor BANADEROS.
Día 25.—Vapor BUENAVISTA
Día 6.—Vapor SAN CARLOS
Día 7.—Vapor SAN MATEO.
Día 13.—Vapor BURGOS
Día 14.—Vapor SAN JOSE
Día 20.—Vapor SAN ANDRES.
Día 21.—Vapor SARDINIA
Día 27.—Vapor SAN CARLOS
Día 28.—Vapor SAN MATEO.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor BRAVO
Día 10.—Vapor SANTA CRUZ.
Día 17.—Vapor SANTIAGO
Día 24.—Vapor BRAVO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 351

Servicio frutero semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 20.—Vapor OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor CEUTA Compañía Oldenburguesa

Agente:

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarrolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preios de fletas y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

David Maciver & Co. Ltd.

El vapor "Sicily", de 7.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 16 de Noviembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 600 toneladas de frutos bajo cubierta y 800 sobre cubierta.

Para informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés "Durhan Castle", de 8.239 toneladas de registro, se espera en este puerto el 18 de Noviembre, con destino a LONDRES.

Tiene hueco para 4.150 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

NOTA.—Este vapor tiene hueco para pasajeros.

Anuncie Vd. en este periódico

Compañía Transatlántica de Barcelona

(Antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

PAIS	BUQUE	FECHA	DESTINO
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires	
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.	

JUAN SEBASTIAN ELCAÑO 5 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanita y Colón.
Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Tintorería "PARIS"

Casa fundada en 1908

Han quedado abiertos al público los modernísimos talleres que esta Casa ha instalado en las calles Igualdad número 4 y Libertad número 3 (frente a la Plaza de Toros).

Desinfección y limpieza, por medio de hidro-carburos de toda clase de prendas por delicadas que sean.—Especialidad en vestidos de seda y soiree.—Limpieza de guantes, pieles y sombreros sin perder su forma. La máxima perfección conocida.

Tañidos sólidos en todos colores, incluso de negro a color y a la muestra.—Negro especial para lutos a la mayor brevedad.

Plisados a máquina "El Permanente" (marca registrada) en más de mil formas.

Planchado a vapor por máquinas "Hoffman" y "Prosperety", primera casa en las islas en adoptar este sistema.

SUCURSAL: FERMIN GALAN NUM. 32.

Agentes Comerciales Matriculados

(Especializados en el Ramo de Comestibles)

Importante casa española nombraría Representante en TENERIFE, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE LA PALMA para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable indique referencias de primer orden así como casas que representa actualmente.

No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4.066.—M A D R I D.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Joid.

Bancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 824

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galerán.—Avenida San Sebastián.

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

Se consigue gracias a las acreditadas PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, diarreas varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, crisis, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa su origen, humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del Dr. Solvré la forma de Píldoras, porque los Ronbos, Jarabes, Eléctros y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos azúcares y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las Píldoras depurativas del Dr. Solvré, resultan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran el organismo y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las diarreas, lagas, las erupciones, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc. quedando la piel limpia y regenerada; el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la Pomada del Dr. Solvré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las enfermedades de la piel.

Venta a 5'50 pías. el frasco de Píldoras depurativas del Dr. Solvré y a 2 pías. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.—Disponibles y en venta a 0'25 pías. en cajas de correa para el frasco a Oficinas Laboratoriales Solvré, calle del 1'16, Barcelona, recibiendo gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla, la casa Holmsida y Ryhope, destilada cuidadosamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado)

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica: teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorla, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo.

logramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

SE CONFECCIONAN

Ropa interior y batas para señoras. Punto de incrustación y bordados a mano.

Trajos para niños de ambos sexos. CORTE INGLÉS.

Últimas creaciones.—Precios económicos.

Calle Lucas Fernández Navarro, A. bajos, izquierda.—Edificio Portell.